

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

Lugar	Bogotá D.C
No. Contrato	134 de 2026
Objeto	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ASOCIADOS A LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE REFERENCIA Y SERVICIO DE MEDICIÓN QUE SE ADELANTRAN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA. LOTE 5: REACTIVOS MIXTOS.
Contratista	FILTRACIÓN Y ANÁLISIS S.A.S. NIT: 800.160.884-1
Representante Legal	BEATRIZ DEL SOCORRO ÁNGEL CAMPUZANO C.C. No 32.474.768 de Medellín
Plazo de Ejecución	Hasta 31 de diciembre del 2026 , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfección y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y firma del acta de inicio. Lo anterior sin superar la vigencia 2026.
Valor del Contrato	SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$7.721.929) a monto agotable, así como todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato. Para la ejecución de este, se aplicarán los términos y precios unitarios establecidos en la oferta presentada por la empresa FILTRACIÓN Y ANÁLISIS S.A.S.
Registro Presupuestal	30726 de 25 de junio de 2026
Fecha de Aprobación de Póliza	13 de agosto de 2026
Fecha de afiliación ARL	N/A
Fecha de inicio de cobertura ARL	N/A

En la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron los abajo firmantes a saber: El funcionario(a) **Nathalia Andrea Gómez Grimaldos**, en calidad de Supervisor del INM, con pleno conocimiento del contenido del contrato, así como de las funciones que asume de acuerdo con la Ley y al instructivo A-07-I-001 SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS y, el señor/a como representante legal o designado del contratista **Beatriz Del Socorro Ángel Campuzano** con el objeto de dejar constancia de la suscripción del acta de inicio del contrato.

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

Para constancia se firma la presente Acta de Inicio en Bogotá, D.C. a los 14 días del mes de agosto de 2026.

**Nathalia Andrea Gómez
Grimaldos
Supervisor**



Beatriz del Socorro Ángel Campuzano
C.C. 32.474.768 De Medellín

**Beatriz Del Socorro
Ángel Campuzano
Rep. Legal de Filtración
y Análisis
El Contratista**

Elaboró: Laura Alejandra Pulido Alvarado – Contratista SMQB
Revisó: Mayerling Clavijo Durán - Contratista SG